

Criterios para recibir crédito

A lo largo de los seis semestres de estudio en el Programa de Diploma, se requiere que un estudiante obtenga 12 horas de crédito Más Allá de lo Académico. Tras la evaluación de su cartera, se le puede otorgar de dos a las 12 horas de crédito. Los criterios para otorgar crédito son los siguientes:

1. Una línea de tiempo del ministerio completamente desarrollada como se explica en el curso Liderazgo Eclesial y en el manual Más Allá de lo Académico.
2. En lugar del Ensayo de Reflexión, un documento de 15-20 páginas que documenta la influencia de los mentores en la vida y el ministerio del estudiante. El documento también debe mostrar una comprensión de la importancia de los mentores a lo largo de la vida de un líder / ministro.
3. Una evaluación bien pensada que muestre la maduración del alumno en el cumplimiento satisfactorio de al menos el 60% de las competencias enumeradas en el manual Más Allá de lo Académico.
4. Un apéndice de documentos que brindan una visión de los logros, recomendaciones, honores y crecimiento en el ministerio del estudiante.

Su portafolio será evaluado dentro de las dos semanas posteriores a su recepción en la oficina de INSTE. Se le notificará por correo electrónico la cantidad, en cualquiera, del crédito experiencial que se le otorgaría y los pasos adicionales, si los hubiera, a seguir para cumplir con los requisitos de Más Allá de lo Académico en el programa en el que está inscrito.

Costo por hora de crédito otorgada

Si recibe crédito Más Allá de lo Académico por aprendizaje experiencial, se le cobrará el precio actual por hora de crédito por la cantidad de horas que se le otorgue.